

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. rescriptp

Jueves 19.03.2020

RESCRIPTUM EX AUDIENTIA SS.MI: Rescripto del Santo Padre Francisco por el que se suspende la actividad judicial en el Estado de la Ciudad del Vaticano

RESCRIPTUM EX AUDIENTIA SS.MI: Rescripto del Santo Padre Francisco por el que se suspende la actividad judicial en el Estado de la Ciudad del Vaticano

El Santo Padre Francisco, en la audiencia concedida a Su Excelencia Mons. Edgar Peña Parra, Sustituto para los Asuntos Generales de la Secretaría de Estado, el 17 de marzo de 2020, con el fin de contrarrestar la emergencia epidemiológica del Covid-19 y contener sus efectos negativos en el desarrollo de la actividad judicial, he establecido emanar las medidas extraordinarias y urgentes indicadas en el anexo de este rescripto.

El Santo Padre ha decretado que entre en vigor firme y establemente, a pesar de cualquier cosa contraria aunque sea digna de mención especial, que se promulgue mediante la publicación en *L'Osservatore Romano*, entrando en vigor inmediatamente, y que se publique sucesivamente en el comentario oficial de los *Acta Apostolicae Sedis*.

Desde el Vaticano, 18 de marzo de 2020

Pietro Card.Parolin

Secretario de Estado